

**PARTE PERTINENTE**

**REUNIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA 1.196**

**FECHA:** febrero 9 de 2023

**HORA:** 11:00 a.m.

**LUGAR:** Reunión a través de la plataforma ZOOM

**ASISTENTES:** Consejo de Administración

Álvaro Mejía Molina

María Juliana Cossio Ibargüen

Pablo Andrés Castañeda Giraldo

Juan Esteban Gaviria Santamaría

Sebastián Pérez Arbeláez

Gerente General

Manuel Mosquera Osorio

Secretario

Juan Manuel Mosquera Arbeláez

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior (1.195)
4. Informe de la Comisión Evaluadora de Cartera de Crédito (COVID-19)
5. Ingreso y retiro de asociados (enero 2023)
6. Informe del Comité de Riesgo de Liquidez

7. Estudio de créditos
8. Informe del Gerente General
9. Aspectos Administrativos
10. Acuerdo Nro. 109 – Convocatoria Asamblea General de Delegados
11. Reglamento de debates
12. Propuesta de proyecto de distribución de excedentes
13. Acuerdo Nro. 110 – Ajustes al Reglamento de Crédito
14. Posesión Oficial de Cumplimiento
15. Solicitud de exclusión
16. Ratificación PEPs
17. Gestión Social
18. Propositiones y varios.

**Parte Pertinente (Acta 1.196)**

**...10. ACUERDO NRO. 109 – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**Acuerdo Nro. 109**

**Del Consejo de Administración**

**Por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de delegados**

El Consejo de Administración en atención a los términos de los artículos 29 y 30 de la ley 79 de 1988 y a los artículos 48 y 65 (numeral 65.19) de los estatutos y

## **CONSIDERANDO**

Que los estatutos de la entidad en su artículo 49 señalan la posibilidad de que el Consejo de Administración sustituya la Asamblea General de Asociados por Asamblea General de delegados por cuanto el número de asociados excede de 1.000.

Que mediante el Acuerdo Nro. 101 de septiembre 10 de 2021 y teniendo en cuenta que la Cooperativa contaba con un total de 26.376 asociados hábiles, el Consejo de Administración determinó el número de delegados que participarán en la Asamblea General, a la vez que estableció los criterios y procedimientos para la celebración de éstas en los años 2022, 2023 y 2024.

Que en busca de la eficiencia en el desarrollo de la reunión y evitar el desplazamiento de las distintas delegaciones hasta la ciudad de Medellín, Coopetraban lleva a cabo su Asamblea de manera virtual y/o mixta.

Que, para dar cumplimiento a lo anterior, la Cooperativa ha elegido a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (Analfe), entidad con amplia experiencia en el desarrollo de asambleas virtuales y mixtas.

Que, con el fin de orientar y acompañar a los delegados en el proceso de inscripción, participación y votación en la Asamblea, y para poder garantizar la buena conectividad y participación de todos los delegados, Coopetraban habilitará equipos de cómputo y espacios físicos donde garantizará el distanciamiento social en las distintas zonas donde cuenta con delegados.

## ACUERDA

### ARTÍCULO 1

Convocar la Asamblea General Ordinaria de delegados para el sábado 11 de marzo de 2023 a las 9:30 A.M. a través de la plataforma ZOOM, por medio del siguiente enlace.

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZwuc-muqD0vG9XzCbtMk39sVtxNxbg6rUXQ>

### ARTÍCULO 2

El objeto de la Asamblea será el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el artículo 34 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 57 de los estatutos.

### ARTÍCULO 3

Participarán en la Asamblea General Ordinaria, los delegados elegidos para el periodo 2022 – 2024, conforme lo establece el artículo 49 numeral 49.5 de los estatutos, quienes están consignados en el acta de cierre de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios, de noviembre 13 del 2021, y que al momento de la presente convocatoria figuren como asociados hábiles, según el parágrafo del artículo 27 de la Ley 79 de 1988 y los artículos 27 y 49 numeral 49.6 de los estatutos de la Cooperativa.

### ARTÍCULO 4

El proyecto de orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del reglamento para la Asamblea
4. Informe de la comisión de evaluación y aprobación del acta anterior
5. Elección de dignatarios: presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea
6. Elección de la Comisión de evaluación y aprobación del acta
7. Informes
  - 7.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia General
  - 7.2 De la Junta de Vigilancia
  - 7.3 De la Revisoría Fiscal
8. Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2022
9. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
10. Aprobación del compromiso para incremento de la reserva de protección de aportes en el año 2024
11. Presentación y evaluación de las proposiciones
12. Clausura.

Aprobado por el Consejo de Administración en Acta número 1.196 de febrero 9 del 2023.

*(Original firmado)*

**ÁLVARO MEJÍA MOLINA**

**Presidente**

*(Original firmado)*

**JUAN MANUEL MOSQUERA ARBELÁEZ**

**Secretario**

El Consejo de Administración **APRUEBA** por **UNANIMIDAD (5 votos a favor y 0 en contra)**, el Acuerdo Nro. 109, por medio del cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al año 2023, en los términos y condiciones descritos anteriormente.

*(Original firmado)*

**JUAN MANUEL MOSQUERA ARBELÁEZ**

**Secretario**